

Hacia un currículum orientado a conseguir la igualdad de géneros. Proyecto Interdisciplinar: “POR LA IGUALDAD”.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

OPCIÓN: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

ALUMNO: FERRAN SEGARRA ALARCÓN

TUTORA ACADÉMICA: CELESTINA MARTÍNEZ GALINDO

CURSO ACADÉMICO: 2015 / 2016



ÍNDICE

1. Contextualización	Pág. 1
1.1. Introducción	Pág. 1
1.2. Contextualización	Pág. 2
2. Revisión bibliográfica	Pág. 4
3. Intervención.....	Pág. 7
3.1. Finalidad y objetivos del proyecto.....	Pág. 7
3.2. Procedimiento.....	Pág. 8
3.3. Departamentos implicados	Pág. 9
4. Conclusiones.....	Pág. 15
5. Referencias bibliográficas	Pág. 16
6. Anexos.....	Pág. 18

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Introducción

En los últimos años, estamos siendo testigos del alarmante despertar de un problema que venimos arrastrando históricamente: **la violencia de género**. La sociedad se está haciendo eco de esta lacra y así, cada día es más habitual ver como se denuncia este tipo de violencia en los medios de comunicación, como se hacen manifestaciones contra la violencia de género o como cada vez hay más asociaciones para la ayuda de la mujer víctima de este tipo de violencia. Sin embargo, estas actuaciones no están siendo suficientes para frenar este problema. Según la Delegación de gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el año 2015 se hicieron 81.992 llamadas al 016 (número de aviso contra la violencia de género), se tramitaron 27.462 órdenes de protección y hubo 60 víctimas mortales. En concreto, en la Comunidad Valenciana se hicieron 9.819 llamadas de aviso contra la violencia de género, se aplicaron 3.329 órdenes de protección y hubo 11 víctimas mortales.

Con el objeto de dar respuesta a esta situación, diferentes autores (Aconada, 2008; Venegas, 2011) han defendido la necesidad de un cambio social para poder luchar contra este problema, siendo el ámbito educativo el entorno ideal para propiciar dicho cambio debido a su carácter obligatorio en edades críticas de formación de la persona.

Si atendemos al actual marco legislativo en materia educativa en nuestro país, las dos leyes en vigor durante este curso lectivo (*Ley Orgánica 2/2006 de Educación, LOE, y Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, LOMCE*) propician la posibilidad de trabajar en pro de este cambio social. Así, ambas defienden la necesidad de luchar por la educación igualitaria, tanto en derechos como en posibilidades. En concreto, en el *RD 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, se incluye como elemento transversal a impartir por parte de todas las materias del currículum bajo la denominación de "*igualdad efectiva entre hombres y mujeres*". Al respecto, según este *Real Decreto*, las Administraciones educativas deberán fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. De igual forma, las Administraciones educativas deberán fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la igualdad, el respeto a los hombres y mujeres por igual, entre otros.

Al respecto, según este *Real Decreto*, la programación docente deberá comprender en todo caso la prevención de la violencia de género y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y deberá evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. De igual forma se indica que los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato deberán incorporar elementos curriculares relacionados con los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Atendiendo a las premisas a adoptar por parte de los docentes en sus próximas programaciones didácticas, según dictamen de las leyes que rigen la educación en nuestro país, se hace imprescindible que los docentes tengan una formación específica de cómo poder tratar y combatir la violencia de género desde las aulas. Sin embargo, estudios como los realizados por Arconada (2008) y Venegas (2011) confirmaron la falta de preparación por parte de los docentes (ya que no es materia de estudio académico ni ha sido hasta la fecha conocimiento imprescindible a obtener como trabajador público en educación) para poder llevar a cabo los cambios necesarios que propicien esta transformación social. Si partimos de la base de que el docente cobra un papel importantísimo a la hora de transmitir no solo conocimientos, sino también valores en la formación del alumnado, para poder luchar contra esta

situación se hace necesario invertir en la formación del profesorado como agentes responsables directos del cambio social contra la violencia de género.

En este sentido, el primer paso a realizar se centra en adecuar los materiales curriculares al actual marco legislativo. En el terreno Español nos encontramos con la controversia de tener en vigor, como hemos comentado anteriormente, dos leyes educativas: la LOE (concretada en la Comunidad Valenciana en el *Decreto 112/2007 para la Educación Secundaria Obligatoria* y el *Decreto 102/2008 para Bachillerato*) y la LOMCE (concretada a su vez en la Comunidad Valenciana en el *Decreto 87/2015 para Secundaria y Bachillerato*). Así, uno de los aspectos en los que coinciden ambas leyes y que supuso un cambio sustancial respecto a las anteriores leyes educativas tanto en la forma de enseñar por parte de los docentes como de aprender por parte de los alumnos ha sido en la importancia de educar por Competencias Básicas (LOE) o Competencias Clave (LOMCE). Este aspecto implica integrar todos los conocimientos (saber-saber /saber-hacer /saber-ser) con el objeto de que sean capaces de transferir estos saberes fuera del entorno educativo.

Así, para cumplir los objetivos de educación y que los alumnos sean capaces de obtener las competencias básicas o competencias clave de cada curso, el docente debe elaborar Programaciones Didácticas. Estas programaciones didácticas son los documentos en los que se especifican todo los elementos del currículum de una materia de un determinado nivel. Estas programaciones se realizan en función del marco legal vigente, deben regirse por las indicaciones del *Decreto 200/1997 del 3 de septiembre*, en el cual se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria y bachillerato y se especifican los elementos curriculares a contemplar (competencias básicas/clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, recursos y atención a los alumnos con necesidades educativas especiales) y configuran el Proyecto Curricular del Centro. Como hemos comentado anteriormente, la derogación de la LOGSE por la LOE supuso un avance en el trabajo interdisciplinar a fin de conseguir aprendizajes integrados y significativos en el alumno siendo necesario para ello que estas programaciones didácticas se realicen en base a proyectos interdisciplinares que van a permitir que los aprendizajes adquiridos en el aula tenga continuidad fuera del contexto escolar.

Es por ello que, atendiendo a la situación actual, tanto social como educativa, mediante este trabajo se pretende plantear un **proyecto interdisciplinar** con el que alcanzar de forma general los siguientes objetivos:

- Proporcionar un ejemplo de proyecto interdisciplinar en la materia de Educación Física para secundaria, demostrando así la viabilidad de este tipos de proyectos sustentados bajo el marco competencial en la educación secundaria obligatoria.
- Educar en igualdad y contra la violencia de género a los alumnos de educación secundaria.
- Fomentar valores en pro de una sociedad más productiva y social.

1.2. Contextualización

Este proyecto se ha llevado a cabo en el **IES Josep de Ribera** de la localidad valenciana de Xàtiva. Se trata de un centro público que imparte enseñanzas en ESO, Bachillerato (en las versiones: artes plásticas, diseño e imagen; ciencias y tecnología; humanidades y ciencias sociales), Programa de Diversificación Curricular (PDC) y Formación Profesional Básica.

El centro se encuentra **ubicado** en la zona norte-este de la ciudad. Tiene alrededor el cuartel de la Guardia Civil, el CIPFP La costera, el Gran Teatro de Xàtiva y el Estadio de fútbol de la Murta. Desde 1958 el instituto está en su emplazamiento actual, aunque se han hecho numerosas reformas del edificio, así como ampliaciones como el gimnasio o el edificio nuevo. Está en el "Barrio de la Murta" y tiene cerca el "Barrio del Carmen" y el "barrio nord-est".



La **situación económica, social y cultural** es bastante similar en todos los barrios. La ocupación es del 45% en servicios, 20% en industria, 25% agricultura y 10% en la construcción. En estos barrios la mayoría de la gente habla valenciano (más del 80%), aunque solo el 1% no entiende castellano.

En cuanto a los **alumnos inmigrantes**, se ha observado un considerable descenso en el porcentaje de estos, pasando del 18% en 2007 al 8% en el curso actual, siendo principalmente de origen búlgaro y rumano. Esto se debe principalmente a dos factores: la vuelta al país de origen por parte de los padres y que el instituto ya no tiene adscrito los alumnos de los pueblos de alrededor de Xàtiva (Barxeta, Lloc nou d'en Fenollet i Genovés) adscritos ahora al *IES doctor Simarro*. La mayoría de alumnos del instituto provienen de los colegios públicos "*Taquígrafo Martí*", "*Gonçalves Bera*" y de los colegios privados "*La Inmaculada concepción*" y "*Las Dominicás*". Esta diversidad de centros adscritos repercute en la heterogeneidad del alumnado a nivel social, económico y cultural que conlleva a un aumento de las conductas disruptivas, tal y como muestra el aumento exponencial en los últimos 5 años de las amonestaciones, partes y expulsiones en el centro. Estas conductas disruptivas ocurren fundamentalmente en el primer ciclo de la ESO y en el PDP.

El **equipo directivo** del centro se compone de:

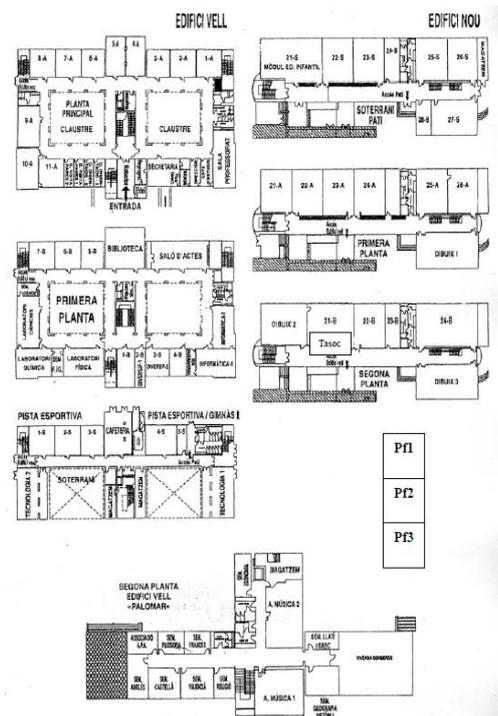
CARGO	NOMBRE
Director	Jacint Martínez Baldó
Vicedirector	Sergi Borrás Micó
Jefe de estudios diurno	Enric Martínez Morant
Jefe de estudios nocturno	Octavi Ballester Cifre
Secretario	Joan Hernández Vidal
Vicesecretaria	Rosa Úbeda Conga

En cuanto al **claudio**, está formado por 95 profesores repartidos en 20 departamentos. En concreto, el **departamento de Educación Física**, que es en el que se llevará a cabo el proyecto, está formado por:

CARGO	NOMBRE
Jefe de departamento	Miguel Simón Martínez
Profesora definitiva	Reyes Tudó Chordá
Profesora interina	Silvia Montserrat

El centro está **construido en un solo edificio** compuesto por 35 aulas grandes, además de aulas pequeñas, 2 aulas de informática, 2 aulas de tecnología, 2 aulas de música, 1 aula de dibujo y 1 aula de proyección. Dispone de copistería, secretaria, biblioteca, salón de actos, sala de profesores y despachos tanto de departamentos como de dirección.

En relación a las **instalaciones de Educación Física**, dispone de un Gimnasio con vestuarios y el patio con dos pistas deportivas.



Las **notas de identidad** del centro recogidas en el PEC son:

- I – La madurez personal como autonomía del pensamiento y de la conducta, por medio de la construcción de una cosmovisión propia que permita al alumno/a posicionarse delante de los retos de la existencia humana y de la naturaleza y asumir, por decisión libre, un comportamiento honrado, solidario y responsable.
- II – La excelencia académica que pretende desarrollar, por medio del esfuerzo personal y una disciplina autoimpuesta, todo el potencial de cada alumno/a, poniendo en juego todos sus recursos.
- III – El altruismo como actitud ética de servicio a los otros para hacer creíble la solidaridad. El altruismo también tiene que ser una praxis en el ámbito familiar, académico y social.
- IV – La tolerancia como consecuencia del respeto a los otros en un marco de convivencia libre y democrático pautado por el orden constitucional y estatal.
- V – La defensa, enseñamiento y utilización de los valores culturales del "País Valencià", particularmente el uso de la lengua.
- VI – En el sentido ecológico, es decir, estima profunda y el consecuente respeto a la naturaleza, respeto que adquiere concreción máxima en la atención del marco comarcal, local, e incluso del propio centro o doméstico familiar.
- VII – Conocimiento, dominio y uso de la nueva tecnología como preparación de todo el ejercicio profesional cualificado o como propedéutica de estudios superiores.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Tal y como hemos comentado, en los últimos años estamos siendo partícipes de un eco importante relacionado con el aumento considerable de casos de violencia de género. La violencia de género es un problema social que sufren las mujeres de todo el mundo, desde los países más desarrollados hasta los países del tercer mundo. Según la OMS (2016), el 35% de las mujeres del mundo han sufrido alguna vez en su vida violencia de género y destaca que en los países más desarrollados es donde más casos se registran. Así, por ejemplo, en la Unión Europea, aquellos países con más PIB/cápita tienen y más dinero invierten contra la violencia de género son los que presentan mayor porcentaje de mujeres que han sufrido esta violencia, estando en la cabeza Finlandia, Suecia, Francia y Reino Unido (todos con más de un 40%, por encima de la media mundial). Al respecto, países como Polonia, España o Italia presentan entre un 10 y un 19%.

Según la ONU, violencia de género es *"todo acto de violencia basado en la pertenencia del género femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida privada o en la pública."* Es esta definición precisamente la que más controversia genera ya que, otro gran problema que nos encontramos para su erradicación es la creencia de que la violencia de género es sinónimo de víctimas mortales o de mujeres maltratadas. Al respecto, Venegas (2011) concluyó en su estudio que la agresión física y el asesinato son las formas de violencia de género más fuertes y las que se dan en última instancia, pero que existen otras formas de violencia a tener en cuenta: **física, psicológica, simbólica, sexual y estructural**. Así, según este autor, uno de los principales problemas que nos encontramos se debe a que muchas mujeres ven como normal la subordinación, no creyendo que esa subordinación sea violencia de género, ya que solo entienden por violencia de género cuando hay agresión física o maltrato, lo que coloquialmente se conoce como *"sino hay sangre no es violencia"* (Arconada, 2008; Díez Gutiérrez, 2015; Venegas, 2011).

Esta dominación estereotipada socialmente como normal se sustenta en la *Masculinidad Hegemónica*. Según Ceballos (2012), esta masculinidad hegemónica se basa en la heterosexualidad (rechazando la homosexualidad y enalteciendo la homofobia) y en la renuncia a lo femenino. Al

respecto, Díez Gutiérrez (2015) alerta de que presenta un pico importante de enaltecimiento en la edad adolescente, por lo que señala la importancia de tener especial cuidado en la educación transmitida a estas edades por todos los agentes transmisores de información: padres, profesores, entrenadores y medios de comunicación, principalmente.

Para combatir con esta "masculinidad hegemónica" surgieron en nuestro país dos leyes. La primera que se aprobó fue la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Esta ley pretendía atender las recomendaciones de la lucha contra la violencia de género dictadas por los principales organismos internacionales. Había un apartado específico de educación, en el que se especifica que se debía transmitir valores de respeto a la dignidad de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres. Además, en la educación básica de esta época se incorporó la educación sobre la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género como contenido curricular. La segunda ley que se aprobó fue la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Esta ley fue un poco más allá, teniendo como objetivo eliminar cualquier discriminación por razón de sexo, especialmente el que afectaba a las mujeres. En cuanto al sistema educativo se incluyó entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. A pesar de esto, numerosas organizaciones contra la violencia de género como AICVG (*Asociación Ilícitana Contra la Violencia de Género*), PALEM (*Plataforma Andaluza de apoyo al Lobby Europeo de Mujeres*) o la "Asociación no más violencia de género: José Antonio Buriel", han denunciado que aunque estas leyes estaban muy bien planificadas, tenían la intención correcta y tenían resultados positivos, en la actualidad no se cumplen a causa de la falta de dotación económica, propiciada, en parte, por los recortes consecuencia de la crisis económica.

Atendiendo al marco educativo, también se han planteado algunas innovaciones, no desde el punto de vista de la coeducación, sino centrándose en la educación afectivo sexual. Una de estas actuaciones se llevó a cabo en Andalucía, más concretamente en las ciudades de Granada y Córdoba por medio de un programa de 3 años de duración en el que se pretendió trasladar a la escuela la teoría social-feminista (basada en cuatro áreas de aprendizaje: género, sexualidad, afectividad y cuerpo) y promover así una educación afectivo-sexual en la escuela. Sin embargo, no dejan de ser actuaciones aisladas en centros concretos en los que además no se ha seguido estudiando su impacto o continuado con su desarrollo (Venegas, 2011).

Concretando aún más, y haciendo referencia ahora al ámbito deportivo, que es el ámbito de actuación de este trabajo, son numerosos los autores (Alvariñas Villaverde et al., 2009; Fernández Gavira, 2007; Fernández Gavira, y García Fernández, 2008) que han defendido la importancia del deporte y la actividad física como motor de cambio social por los valores que promueve. En este sentido, propiciando valores que fomenten la igualdad en clases de educación física, conseguiríamos reducir y eliminar esta lacra social, tan solo haría falta hacer deporte. Sin embargo, esto no es más que una visión reduccionista de la realidad. Realidad que nos dice que a partir de la adolescencia es cuando se produce un descenso importante de práctica físico-deportiva, más aun en el sexo femenino (Martínez de Quel Pérez, Fernández García, y Camacho Miñano, 2010). Por lo tanto, si no hay práctica deportiva, no podemos aprovechar el deporte y la práctica físico-deportiva como herramienta para educar contra la violencia de género. Datos de recientes estudios (Martínez de Quel Pérez, Fernández García, y Camacho Miñano, 2010) han demostrado que las dificultades para practicar deporte son muy bajas a los 12-13 años y muy altas a los 16-17 años, produciéndose un aumento en los 14-15 años. De igual forma, observaron como la práctica de actividad física en chicas empezaba a bajar bruscamente a partir de los 12 años. Las causas de este descenso de práctica deportiva en la adolescencia han sido estudiadas con profundidad por diferentes autores, destacando como principales causas las que a continuación describiremos:

1. Falta de tiempo: uno de los factores por los que las chicas están abandonando la práctica deportiva o tienen dificultades para realizarla es la falta de tiempo y la percepción de feminidad y estereotipos relacionados con el género, teniendo algunas chicas la percepción de masculinizarse si hacen ejercicio físico; como puede ser sudar (Martínez de Quel Pérez, Fernández García, y Camacho Miñano, 2010). En

la misma línea se mueven algunos investigadores que describen como el estereotipo de belleza de la mujer es opuesto a las necesidades que se requieren para tener rendimiento en algunos deportes, como puede ser tener volumen muscular (Martín Hocajo, y Juncà Pujor, 2015). En cuanto al no tener tiempo también influye que las mujeres tienen que llevar el peso del hogar (comprar, limpiar, cuidar de los niños...) según los roles tradicionales, fortaleciendo la masculinidad hegemónica de los hombres. Esto empieza a darse también en la adolescencia, ya que las chicas empiezan a hacerse cargo de tareas de casa (Arconada, 2008; Díez Gutiérrez, 2015).

2. Escala de valores: las chicas le otorgan menos importancia a la actividad física. Es aquí donde influyen los roles de género y su incidencia decisiva en la construcción de la identidad, haciendo que para muchas chicas no sea importante realizar actividad física porque no se adecúa a la noción hegemónica de feminidad. Siendo más problemático aún para las chicas que practican deportes que socialmente se consideran masculinos como el rugby o el fútbol (Martínez de Quel Pérez, Fernández García, y Camacho Miñano, 2010).

3. Referentes sociales: resulta ser un agente importante de reproducción de roles. Así los chicos suelen tener referentes que suelen ser deportistas de éxito, mayoritariamente masculinos, a los que los medios de comunicación resaltan en su egocentrismo. Con ello se acentúa el modelo de poder tradicional (Díaz Gutiérrez, 2015).

Atendiendo a esta problemática, el Consejo Superior de Deportes elaboró en 2010 una guía a seguir para aumentar la práctica deportiva en chicas adolescentes: la Guía PAfIC. Esta guía surgió a raíz de una investigación que indicaba que los estereotipos de género en el deporte aún seguían muy marcados. En ella básicamente se propone una intervención educativa para que las chicas tengan una mejor actitud hacia la práctica deportiva, disfruten de más seguridad a la hora de hacer actividad física y gocen de la aceptación social del deporte femenino, al igual que el sexo masculino.

Por todo lo expuesto, consideramos imprescindible actuar para incidir en la eliminación de la violencia de género. Para ello, tal y como ha quedado demostrado, el ámbito educativo cobra un papel fundamental por su carácter obligatorio y con él, el docente. Como también ha quedado demostrado, la etapa de la educación secundaria obligatoria resulta clave por varios motivos: porque es el momento en el que se produce la conversión de niño/a a adulto/a (hombre/mujer) y por tanto, el momento en el que se configura la personalidad. Educar en valores se hace imprescindible para formar a personas en pro de una sociedad igualitaria y sin violencia. Así, **la finalidad de este trabajo es proporcionar una herramienta educativa mediante la cual se pueda trabajar en la erradicación de la violencia de género desde la interdisciplinariedad, tal y como promueve nuestro actual sistema educativo.**

3. INTERVENCIÓN

3.1. Finalidad y objetivos del proyecto

Atendiendo a la problemática descrita en la primera parte de este trabajo, durante el curso 2014/2015 en el IES Josep de Ribera se creó el GIR (*Grupo por la Igualdad del Ribera*). Este grupo tenía como objetivo luchar contra la violencia y la discriminación de género. La organización y puesta en práctica de este grupo se llevó a cabo por 5 profesores voluntarios concienciados con esta situación. La participación por parte del alumnado era también voluntaria y estuvo alrededor del 30%. Algunas de las actividades organizadas por el grupo fueron para la celebración del día de la mujer, así como la realización de talleres en la semana cultural del centro (por ejemplo, vieron y comentaron la película "Las mujeres de verdad tienen curvas").

Así pues, el proyecto interdisciplinar que se presenta pretende, entre otras cosas (como más adelante se especifica) concienciar y sensibilizar a los alumnos con el objeto de poder mantener como seña propia del centro el GIR.

Si atendemos a la finalidad que debe perseguir todo proyecto interdisciplinar, los objetivos de este proyecto no solo abarcarían a las actuaciones dentro del propio centro educativo, sino también a aquellas que se realizan fuera del mismo en los diferentes contextos y ámbitos de participación (deportivos, familiar, social, etc.), transfiriendo así los aprendizajes adquiridos en el ámbito educativo a cualquier situación de su vida diaria. Así, los objetivos que se persiguen con el **Proyecto Interdisciplinar: "Por la Igualdad"** serán los siguientes:

◆ **En el entorno educativo:**

● **Profesores:**

Aumentar la formación que tienen los profesores sobre cómo luchar contra la violencia y el machismo.

- Conocer los estereotipos y los mitos que afectan a la violencia de género y como combatirlos.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje, evitando tendencias hacia los géneros.
- Saber la discriminación social que sufren las mujeres, que es el machismo hegemónico y cómo se puede detectar y combatir esto en sus estudiantes.
- Conocer las tendencias deportivas actuales, que se guían por gustos y no por género.
- Propiciar a los estudiantes la información y las prácticas necesarias para que sean personas respetuosas y tolerantes en cuestión de género.
- Animar a los estudiantes a practicar la actividad física que más les guste, consiguiendo así adherencia a la práctica deportiva.

● **Estudiantes:**

Sensibilizarse con la problemática que es la violencia de género, formarse integralmente y para el cambio social.

- Conocer el problema de la violencia de género en la sociedad actual y los impedimentos que tiene en el desarrollo social.
- Saber qué es lo que provoca el machismo y cuáles son sus consecuencias.
- Tener una actitud crítica frente al machismo y luchar por la igualdad social.

- Fomentar el cambio social hacia una sociedad igualitaria, en el que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos, oportunidades y obligaciones.
- Conocer los prejuicios que hay entorno a algunas prácticas deportivas y rechazar las afirmaciones sobre los deportes para hombres y los deportes para mujeres.
- Desarrollar los pensamientos y comportamientos para la igualdad más allá del entorno escolar.

◆ **Fuera del entorno escolar:**

Tener una actitud tolerante e integrante en todos los entornos, luchar por la igualdad y no guiarse por estereotipos.

- No tener en cuenta los estereotipos a la hora de elegir la modalidad deportiva y/o actividad física, sino el disfrute personal.
- Detectar las situaciones de machismo en el día a día y eliminarlas, incluyendo la utilización del lenguaje.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación de género en cualquier ámbito de participación. Denunciarlo y ayudar a combatirlo.

3.2. Procedimiento

Este proyecto se llevó a cabo en las dos líneas (valenciano y castellano) de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria de las que dispone el IES, en las diferentes clases. La edad elegida ha sido la de 14-16 años debido a que, tal y como hemos comentado en la introducción y revisión bibliográfica, son diferentes los autores que defiende esta edad como crítica por dos razones importantes; por el descenso en la práctica de actividad física y deportiva; y por encontrarse en un periodo crítico en su transformación de niño/a a hombre/mujer. De ahí la importancia de actuar en estas edades.

La puesta en práctica del mismo se ha realizado atendiendo a **tres fases**:

La **primera fase** se desarrolló durante el primer trimestre del curso 2015/2016 en la que se organizó el proyecto, se recogieron datos para posibles modificaciones, se administraron los cuestionarios y se presentó el proyecto al concurso de la *Obra Social La Caixa* con el objeto de recibir ayudas económicas que permitieran una mayor puesta en práctica del mismo.

Los cuestionarios que se administraron a los alumnos durante esta primera fase fueron los siguientes:

◆ **Sobre Actividad Física:**

- **Nivel de actividad física:** Cuestionario *Seven Day Physical Activity Recall (7D-PAR)* (Sallis et al., 1985).
- **Motivación hacia la actividad física en el tiempo de ocio:** Última versión española del *BREQ-3* (González-Cutre, Sicilia, y Fernández, 2010) que contempla los ítems creados por Wilson, Rodgers, Loitz, y Scime (2006) para medir la regulación integrada.
- **Motivación hacia la educación física:** Versión española (Moreno, González-Cutre, y Chillón, 2009) de la Escala del *Locus Percibido de Causalidad (PLOC)* de Goudas, Biddle, y Fox (1994).
- **Dificultades para la práctica de Actividad Física:** Versión en español del cuestionario *Barriers to physical activity* (Sallis et al., 1989).

◆ **Sobre discriminación sexual en la actividad física:**

- *Estilo de vida deportiva con perspectiva de género*: Cuestionario utilizado en el estudio "Actividad física y percepciones sobre deporte y género" (Alvariñas et al., 2009).

La **segunda** fase se desarrolló durante el segundo y tercer trimestre del curso 2015/2016. En ella se llevó a cabo las actividades de las asignaturas integradas en el proyecto. Además de la realización del **Musical final** (Anexo 1), que se llevará a cabo a finales de mayo en el Gran Teatre de Xàtiva y que pondrá fin al proyecto.

La **tercera** fase se desarrollará durante el mes de junio, en ella se volverían a pasar los cuestionarios para ver si se han experimentado cambios en los alumnos en cuanto a la sensibilización contra la violencia de género y en actitud hacia la práctica deportiva. Por otra parte, los departamentos implicados realizarán una reunión donde cada departamento hará una valoración sobre su implicación en el proyecto y sus propuestas de mejora del mismo. Esta fase se llevará a cabo a posteriori de la finalización y presentación de este trabajo final de grado.

3.3. Departamentos implicados

En la elaboración y desarrollo de un proyecto interdisciplinar es necesario que exista una interacción continua entre las diferentes asignaturas que participan en el proyecto. Como defiende tanto la *LOE* como la *LOMCE*, para asegurar el completo desarrollo de las competencias básicas/clave, es necesario que estas se aborden desde diferentes materias, estando estas coordinadas en su intervención. Es así como se le da significatividad al proceso de aprendizaje.

Al realizarse para 4º curso de la ESO se regirá por el *Decreto 112/2007*. Así, atendiendo a los elementos curriculares recogidos en el decreto, las materias implicadas en el proyecto participarán en el mismo por medio de los siguientes contenidos y tareas:

EDUCACIÓN FÍSICA		
Contenidos	Tareas / Unidades didácticas	
Bloque I: Condición física y Salud		
Valoración de las actividades de bienestar para el descanso adecuado del cuerpo y de la mente, el estado saludable del cuerpo y la liberación de tensiones.	Trabajo: Los alumnos realizarán un trabajo analizando el diferente trato que reciben en los medios los deportes y deportistas en función del género. Antes de esto se dará a los alumnos información sobre el tema. Unidad didáctica "Figuras": Los alumnos harán composiciones de figuras y aprenderán los roles del acrosport en función de sus características físicas y no de su género. (Anexo 2) Unidad didáctica "¡A bailar!": Los alumnos realizarán montajes coreográficos de nuevas tendencias de actividad física como es la Zumba, Aerobic, BodyPam o batuka. (Anexo 2)	
Bloque II: Juegos y deportes		
Los deportes dentro de la sociedad actual: aspectos sociológicos, culturales y económicos.		
El juego y el deporte en el tiempo de ocio.	Unidad didáctica "El musical": Los alumnos prepararán el musical (que será	
Realización de un trabajo crítico sobre el tratamiento mediático de las diferentes modalidades deportivas, género y el deporte u otros temas de interés sociológico.		
Valoración del juego y el deporte como medios de aprendizaje y desarrollo de cualidades físicas, psicomotrices y socioafectivas.		
Apreciación de las repercusiones que la práctica habitual de actividades.		
Bloque III: Expresión corporal		
Directrices que tienen que seguirse para la elaboración		

de diseños coreográficos.	la jornada final del proyecto) utilizando figuras de acrosport y los bailes aprendidos anteriormente. El tema del musical será la lucha contra la violencia de género. (Anexo 2)
Práctica de actividades rítmicas con una base musical.	
Práctica en el trabajo en grupo.	
Creación de una composición coreográfica colectiva con el apoyo de una estructura musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo, intensidad.	

Justificación: La asignatura de Educación física participa en este proyecto integrado en 3 de sus cuatro bloques. Por medio del *Bloque I: Condición Física y Salud*, se pretende que el alumno conozca y valore el ejercicio físico como parte de las actividades de bienestar, con el objetivo de que aumenten así su práctica de ejercicio físico. A través del *Bloque II: Juegos y deportes*, los alumnos conocerán el diferente trato que reciben los deportistas masculinos y femeninos en los medios de comunicación; con la realización de un trabajo. Además también aprenderán a valorar los deportes como parte del ocio y los beneficios que esto conlleva, eliminando las barreras de género que califican algunos deportes "de hombres" y otro "de mujeres"; centrándonos única y exclusivamente en los beneficios y en los gustos individuales a la hora de practicar estos. Finalmente, el *Bloque III: expresión corporal*, es el que más contribuye al proyecto; ya que tiene las tres Unidades Didácticas. En estas, aparte de trabajar para preparar el acto final de proyecto, también se trabajará para que los alumnos aprendan los beneficios de las actividades de baile vinculadas al ejercicio físico y, como en el bloque anterior, se eliminarán las barreras de género que califican estas actividades "de chicas" (Anexo 3 y 4).

MÚSICA	
Contenidos	Actividad
Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.	Musical: Los alumnos deberán ver que música es la más adecuada para el musical. Deberán elegir y editar las canciones.

Justificación: La materia de Música contribuye mediante la elección y edición de la música para el musical. Para ello realizarán análisis musicales de composiciones de diferentes épocas sobre temáticas relacionadas con la mujer.

INFORMÁTICA	
Contenidos	Actividades
Historia y evolución de la Informática	<p>¿Quién fue Ada Lovelace? Conocer la importancia de esta mujer en la historia de la informática.</p> <p>Foro: los alumnos crearán una página web donde pondrán un foro. Lo utilizaran para las asignaturas de castellano y Valencià.</p>
Elementos de una página web.	
Estructura y diseño de las páginas web. Tablas, imágenes e hiperenlaces. Editores de páginas web. Similitudes con los procesadores de texto. Introducción al HTML.	
Creación, gestión y publicación de un sitio web. Estándares de publicación. Uso del cliente FTP.	

Justificación: Conocerán la importancia de la mujer en el desarrollo de la informática conociendo quién fue Ada Lovelace (la primera programadora). También crearán un foro que utilizarán en Castellano y Valencià para debatir sobre violencia de género.

INGLÉS	
Contenidos	Actividades
Desarrollo de las estrategias comunicativas en la interacción para mejorar la fluidez en la comunicación interpersonal.	<p>"He for she": la actriz Emma Watson, es una activista en la lucha por la igualdad de géneros, es embajadora de ONU mujeres y ha creado el movimiento "He for she". En clase los alumnos verán su discurso en la gala donde la proclamaron embajadora de la ONU.</p> <p>Debate: después de ver el video, los alumnos debatirán sobre los problemas de la violencia de género. Antes, deberán de buscar y aprender vocabulario específico sobre el tema</p> <p>Texto: los alumnos harán un texto en inglés, expresando su opinión personal sobre la violencia de género.</p>
Comprensión general y de los datos más relevantes de programas emitidos por los medios audiovisuales con lenguaje claro y sencillo.	
Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.	
Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas: turno de palabra, cambio de tema, etc.	
Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizar con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita.	

Justificación: los alumnos tendrán otro punto de vista sobre este tema; y aprenderán lenguaje sobre violencia de género en inglés.

EDUCACIÓN PLÁSTICA y VISUAL	
Contenidos	Actividades
Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Aproximación a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal y gestual.	<p>Imagen de la mujer en los medios: analizar el rol que se le da a la mujer en las imágenes publicitarias de los medios y si hay alguna diferencia con la imagen que se le da a los hombres.</p> <p>Belleza: Canon de belleza de las mujeres y los hombres en la sociedad. Cómo evolucionan. ¿Hay algún tipo de discriminación de género?</p> <p>Lenguajes: interacción de los distintos lenguajes. Participación en la creación del musical (actividad final del proyecto)</p> <p>Decorado: Diseño y realización del decorado del musical.</p>
Análisis de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos: medios de comunicación de masas.	
Estudio de la figura humana en las obras de arte. Cánones en la representación de la figura humana a través de las diferentes culturas.	
Representación tridimensional del volumen a partir de todo tipo de materiales volumétricos, con finalidades expresivas.	
Realización de construcciones espaciales o maquetas a partir de planos técnicos.	
Fases de una obra. Boceto, guion y maqueta. Realización. Acabado.	
Planificación de las distintas fases que tienen que seguirse para la realización de una obra.	

Justificación: Por un lado, los alumnos verán cómo se utiliza la imagen de la mujer y del hombre en los medios de comunicación. También verán cómo evolucionan los cánones de belleza, habiendo una tendencia a que la mujer este cada vez más delgada y se le exija siempre tener un cuerpo "10", los cánones de belleza de los hombres no son tan exigentes. Por otro lado, participaran en la creación del musical y realizaran el decorado de este.

VALENCIANA y CASTELLANO	
Contenidos	Actividades
Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros argumentativos).	<p>Prensa: Búsqueda de noticias y artículos de opinión sobre violencia machista en los periódicos (Digitales o en papel). Después se analizará el trato que hacen sobre este tema cada una de las noticias viendo las diferencias y las similitudes. Finalmente, los alumnos harán una pequeña exposición sobre las conclusiones que hayan obtenido y se realizará un debate sobre las conclusiones expuestas.</p> <p>Foro: Tendrán acceso a un foro en internet que ellos mismos crearán (asignatura de informática). En este foro los alumnos compartirán noticias y artículos relacionados con la violencia de género. Además, deberán participar en el foro comentando alguna de las entradas compartidas por sus compañeros, fomentando así el debate.</p> <p>Trabajo final: Los alumnos deberán entregar un trabajo sobre la violencia de género buscando previamente información sobre el tema buscando las causas y las posibles soluciones.</p>
Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.	
Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un mismo tema de actualidad, contraste de los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.	
Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	
Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	
Comprensión de textos de los medios de comunicación, con atención especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.	
Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias lingüísticas, culturales, étnicas o de género.	
Actitud de rechazo ante los usos discriminatorios de las lenguas por razones sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género, y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.	
Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales y en nuevos soportes.	
Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.	
Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas	

Justificación: los alumnos verán el problema que es la violencia de género y como aparecen estos en los medios. Al mismo tiempo buscaran causas y soluciones. Estos dos departamentos trabajaran juntos ya que comparten contenidos excepto en el bloque de literatura.

HISTORIA	
Contenidos	Actividades
Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.	<p>Repaso histórico: Ver qué papel han tenido las mujeres en la historia. Los profesores darán nombres de mujeres a los alumnos y estos tendrán que buscar información sobre ellas y hacer un resumen oral a sus compañeros.</p> <p>Machismo e historia: Los alumnos tendrán que ver en qué situación han estado las mujeres a lo largo de la historia y si esto tiene consecuencias actualmente. Se focalizará la atención en como afectó el franquismo a los derechos de la mujer y qué papel tuvo esta en la transición.</p>
Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.	
Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de discriminación o de dominio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y estima del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.	
El franquismo en España y su evolución. El exilio y la oposición a la dictadura.	
La transición política en España. La configuración del Estado democrático. La Constitución de 1978.	

Justificación: Los alumnos deberán conocer qué papel tuvo la mujer en la historia y porque lo tuvo. Además, también conocerán la relación que tiene el machismo vigente actualmente con la historia.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	
Contenidos	Actividades
Reconocimiento y valoración de las violaciones de derechos humanos y de libertades y de las injusticias en el mundo contemporáneo.	<p>Libertad y derechos: los alumnos aprenderán que es la libertad y que son los derechos. Así aprenderán a respetarse entre ellos y a convivir. Se ahondará en los derechos de las mujeres actualmente.</p> <p>Igualdad: Los alumnos conocerán que es el machismo y la violencia de género. Aprenderán que significa "masculinidad hegemónica" y que es lo que esto conlleva para la sociedad. También se buscará la asertividad haciendo que los chicos se pongan en la piel de las chicas y viceversa; para saber qué implicaciones tiene esta masculinidad hegemónica tanto para ellas como para ellos.</p>
La libertad y la justicia como objetivos de nuestras formas de vida.	
La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.	
La convivencia. Actitudes sociales y criterios morales. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia.	
La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.	
Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho.	
La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención de la violencia contra las mujeres, y protección integral de éstas	

Justificación: Los alumnos aprenden que es la libertad y los derechos, así como el respeto y la convivencia. Por otro lado, cambian sus roles haciendo que se pongan en el sitio de los otros.

El cierre de este proyecto integrado tendrá como gran final, la puesta en escena del **musical "Por la igualdad"**. Este se desarrollará en el Gran Teatro de Xàtiva; en el los alumnos de 4º de la ESO harán una representación de varias coreografías que ellos mismos habrán diseñado. En esta coreografía, los alumnos plasmarán su idea de igualdad mediante bailes y figuras de acrosport, es decir, tienen que integrar el baile y el acrosport para transmitir un mensaje. Al mismo tiempo, los estudiantes participarán en la construcción del decorado, la edición de la música, maquillaje y demás necesidades para realizar un musical.

Para ensayar el musical, los alumnos dispondrán de **tiempo extra** en el gimnasio, como son los patios y horas extra por las tardes; siempre supervisado por un profesor de educación física.



4. CONCLUSIONES

Tanto la Organización Mundial de la Salud como la Unión Europea a través del Lobby Europeo de la Mujer (2015), han indicado que la violencia de género es un problema en la sociedad actual. Este problema afecta a todos los ámbitos de la vida, incluido la actividad física y el deporte (tanto de ocio como profesional). En este último ámbito se han observado como aumentan las dificultades a medida que avanza la edad en la adolescencia (Martínez de Pérez, Fernández García, y Camacho Miñano, 2010), propinando así un descenso considerable de la actividad física realizada por las chicas en la adolescencia, y por ende en las mujeres. Esto puede acarrear problemas de salud, ya que como indica el Libro Blanco sobre el Deporte (Comisión Europea, 2007), la falta de actividad física puede provocar la aparición en las personas de enfermedades cardiovasculares, diabetes y obesidad.

A su vez, el Consejo Superior de Deportes (2010), observando como la adherencia a la actividad física baja radicalmente en la adolescencia, desarrollo la Guía PAFiC (Guía para la Promoción de la Actividad Física en Chicas)(Consejo Superior de Deportes, 2010), con el objetivo de conseguir que las adolescentes españolas tuvieran una mayor adhesión a la práctica deportiva;

Por tanto, y según la L.O.E. (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación), el sistema educativo y la Educación Secundario Obligatoria tiene entre sus fines educativos los de dar respuesta a los problemas de la sociedad actual como puede ser la violencia de género y la falta de igualdad de oportunidades y la necesidad de conservar la salud.

Además, las dos leyes vigentes en España en cuanto a violencia de género; la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, implican al sistema educativo en la lucha contra la violencia de género, siendo este una herramienta fundamental en la lucha contra esta lacra social. Primero porque el alumno tiene que conocer de donde viene la violencia de género y cuáles son sus causas y después sensibilizarse con este problema y luchar contra él.

Así pues, para que el sistema educativo pueda dar una respuesta correcta a los alumnos en la construcción debe haber una conexión entre ellos. Esta conexión se consigue mediante proyectos, con el objetivo de que los conocimientos adquiridos tengan una fácil aplicación práctica. Así pues los profesores deben esforzarse en planificar el aprendizaje de los alumnos desarrollando los contenidos de forma práctica y que permita la aplicación de los conocimientos de fuera del entorno escolar. Es decir, con los proyectos integrados se pretende que el alumno obtenga conocimientos aplicables fuera del entorno escolar provenientes de todas las materias, teniendo una visión global del sistema educativo.

Actualmente, la sociedad en general está cambiando, vivimos en la época de la información, de la globalización, de las redes sociales, de internet... Esto también afecta al sistema educativo, a la violencia de género y al ejercicio físico. Todo esto hace que nos debamos plantear nuevas estrategias que permitan al alumno tener un desarrollo integral. Por ello, **la necesidad de poner en práctica Proyectos Interdisciplinares por parte de las diferentes asignaturas es cada vez mayor**, ya que es una herramienta muy valiosa para conseguir el desarrollo integral que buscamos y los elementos transversales que contempla el marco legislativo en materia educativa.

Por todo lo expuesto anteriormente, este es un trabajo que busca establecer un precedente a la hora de realizar nuevos programas educativos, buscando satisfacer las necesidades de la sociedad actual desde un punto de vista global y ayudar a erradicar uno de los principales problemas sociales en la actualidad mediante la educación en valores.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. Bibliografía

- Alvariñas Villaverde, M., Fernández Villarino, M., y López Villar, C. (2009). Actividad física y percepciones sobre deporte y género. *Revista De Investigación En Educación*, 6, 113-122. Recuperado de <http://webs.uvigo.es/reined/>
- Arconada Melero, M. (2008). Prevenir la Violencia de Género: El Reto de Educar Alumnos Igualitarios. *Padres Y Madres*, (316), 9-14.
- Ballarín Domingo, P. (2015). Los Códigos de Género en la Universidad. *Revista Iberoamericana De Educación*, (68), 19-38.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2007). *Libro blanco sobre el deporte*. Bruselas 11-07-2007. COM (2007) 391 final.
- Consejo Superior de Deportes (2010). *Guía para la Promoción de la Actividad Física en Chicas* (Guía PAFIC).
- Díez Gutiérrez, E. (2015). Códigos de Masculinidad Hegemónica en Educación. *Revista Iberoamericana De Educación*, (68), 79 - 98.
- Fernández Gavira, J. (2007). La inclusión social a través del deporte. *Escuela Abierta*, (10), 253 - 271.
- Fernández Gavira, J., y García Fernández, J. (2009). *Deporte, Educación y cambio social. El caso del polígono sur de Sevilla*. VIII Congreso Internacional sobre la Enseñanza de Educación Física y el Deporte Escolar. Ceuta.
- Flores Bernal, R. (2005). Violencia de Género en la Escuela: sus Efectos en la Identidad, en la Autoestima y en el Proyecto de Vida. *Revista Iberoamericana de Educación*, (35), 67-86.
- Martín Horcajo, M. y Juncà Pujol, A. (2014). El acoso sexual en el deporte: el caso de las estudiantes-deportistas del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Cataluña. *Apunts Educación Física Y Deportes*, (114), 72-81. [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2014/1\).115.07](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2014/1).115.07)
- Martínez de Quel Pérez, O., Fernández García, E., y Camacho Miñano, M. (2010). Percepción de dificultades para la práctica de actividad física en chicas adolescentes y su evolución con la edad. *Apunts. Educación Física Y Deportes*, (99), 92-99.
- Organización Mundial de la Salud (2016). *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Venegas, M. (2011). El modelo actual de educación afectivo-sexual en España. *Revista Iberoamericana De Educación*, (55).

5.2. Webs relacionadas con la temática

- Asociación Illicitana contra la Violencia de Género (AVIG): www.aivig.com
- Asociación No más Violencia de Género José Antonio Burriel: www.nomasvg.com
- Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres (PALEM): www.mujereslobby.org
- Portal estadístico de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: www.estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/

5.3. Marco legislativo

Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana. [2007/9717]

Ley Orgánica de Educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). *Boletín Oficial del Estado número 106*, 2006, 4 de mayo.

Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo). *Boletín Oficial del Estado número 71*, 2007, 23 de marzo.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado número 295*, 2013, 10 diciembre.

Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, 28 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado número 313*, 2004, 29 de diciembre.

RD 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato



6. ANEXOS

6.1. Anexo 1: Planificación del día del Musical

EL MÚSICAL: ¡IGUALDAD!		
Hora:	Acto:	Lugar:
9:00	Transporte del material necesario del instituto al Gran teatro de Xàtiva.	Instituto / Gran teatro de Xàtiva
9:30	Ensayo de las coreografías en el gimnasio.	Gimnasio
11:00	Prueba de sonido en el teatro.	Gran teatro de Xàtiva
11:30	Ensayo de las coreografías y del musical en el teatro.	Gran teatro de Xàtiva
16:00	Maquillaje y vestimenta de los participantes en el musical.	Gimnasio
17:00	Realización de coreografías de AcroSPORT por los alumnos de 1º y 2º de la ESO.	Gran teatro de Xàtiva
18:00	Realización del musical por los alumnos de 4º de la ESO.	Gran Teatro de Xàtiva
Información importante	<p>Los alumnos de 4º de la ESO realizarán el musical de denuncia y rechazo contra la violencia de género. Este musical será el acto final del proyecto integrado "POR LA IGUALDAD", impulsado por el departamento de Educación Física y en el que participarán 8 asignaturas más.</p> <p>Al mismo tiempo, los alumnos de 1º y 2º de la ESO realizarán coreografías de AcroSPORT antes del musical. Este acto se desarrolla normalmente todos los años; y este año se integrará dentro del musical, actuando a modo de teloneros.</p> <p>El Gran teatro estará abierto para que puedan ver las actuaciones los familiares y amigos, hasta completar aforo.</p>	

6.2. Anexo 2: Fichas de las 3 Unidades Didácticas dedicadas al Musical

U.D.: Figuras	Bloque III: Expresión corporal	Nº Sesiones: 4
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales figuras que se pueden hacer en esta disciplina teniendo en cuenta el número de participantes. - Saber y cumplir las normas de seguridad, a la hora de donde realizar los apoyos y al hacer y deshacer las figuras. - Trabajar en grupo para realizar varias figuras. - Diseñar figuras propias teniendo en cuenta los miembros del grupo para saber quién hace de ágil, de portor y de ayuda. - Observar los errores propios y de los compañeros de grupo para corregirlos. 	
CC.BB. desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia social y ciudadana. - Competencia cultural y artística. - La competencia aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal. 	
Interdisciplinariedad	Educación plástica y visual	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices que tienen que seguirse para la elaboración de diseños coreográficos. - Práctica de trabajo en grupo. 	
Metodología	<p>Estilos de enseñanza: descubrimiento guiado, asignación de tareas e individualizado por grupos de nivel.</p> <p>Estrategia en la práctica: principalmente la <u>global</u>; <u>global focalizando la atención</u> en las partes de las figuras que más cuesten realizar; y <u>analítico</u> para aspectos de seguridad.</p>	
Recursos didácticos	<p>Espaciales: El gimnasio.</p> <p>Materiales: Colchonetas y tapiz. Cuaderno del alumno. Fichas de acrosport (Figuras).</p>	
Criterios de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Implicarse activamente en las tareas, mostrando interés. - Diseñar una figura para 2, 4 y 6 personas; indicando qué rol tiene cada uno. Y después realizarla con el grupo. - Aguantar en la figura 5 segundos. - Respetar los criterios de seguridad montando, desmontando y durante la realización de la figura. - Estar al menos una vez en cada uno de los roles (ágil, portor y ayudante). - Respetar al docente y a los compañeros por igual. 	

U.D.: ¡A bailar!	Bloque III: Expresión corporal	Nº Sesiones: 7
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los diferentes tipos de bailes que se realizarán. - Desinhibirse y disfrutar con la práctica de los bailes. - Conocer y realizar correctamente los pasos de los bailes que se realizarán: Zumba, Batuka, Aerobic y BodyPum. - Dirigir durante 8 minutos uno de los 4 bailes. - Valorar el baile como actividad física, y los beneficios que este produce para la salud. - Observar los errores de los compañeros, darles retroalimentación y corregirlos. 	
CC.BB. desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a aprender - Autonomía e iniciativa personal - Competencia cultural y artística - Competencia social y ciudadana. 	
Interdisciplinariedad	Música	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices que tienen que seguirse para la elaboración de diseños coreográficos. - Práctica de actividades rítmicas con una base musical. - Práctica de trabajo en grupo. 	
Metodología	<p>Estilos de enseñanza: Mando directo y asignación de tareas.</p> <p>Estrategia en la práctica: principalmente <u>global</u>, aunque se utilizarán <u>cuñas analíticas</u> para aquellos pasos que tengan mayor dificultad.</p>	
Recursos didácticos	<p>Espaciales: gimnasio y pista polideportiva.</p> <p>Materiales: Reproductor de música. Cuaderno del alumno. Banco.</p>	
Criterios de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Implicarse activamente en las tareas, mostrando interés. - Realizar correctamente los pasos de los diferentes bailes. - Dirigir a tus compañeros en alguna de las 4 modalidades de baile de forma rítmica y sin interrupciones. - Esfuerzo por aprender y mejorar las diferentes modalidades de bailes. - Extrae buena información con la observación de sus compañeros. - Respeta al docente y a sus compañeros por igual. 	

U.D.: El musical	Bloque III: Expresión corporal	Nº Sesiones: 6
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos de baile y acrosport aprendidos anteriormente para representar una coreografía. - Participar activamente en el diseño de una coreografía. - Trabajar en equipo para realizar una coreografía y cuadrarla con las demás coreografías. - Expresar sentimientos e ideas a través del lenguaje corporal. - Participar en el musical y su preparación. 	
CC.BB. desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a aprender - Autonomía e iniciativa personal - Competencia cultural y artística - Competencia social y ciudadana 	
Interdisciplinariedad	Música, Educación plástica y visual.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices que tienen que seguirse para la elaboración de diseños coreográficos. - Práctica de actividades rítmicas con una base musical. - Práctica de trabajo en grupo. - Creación de una composición coreográfica colectiva con el apoyo de una estructura musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo, intensidad. 	
Metodología	<p>Estilos de enseñanza: asignación de tareas.</p> <p>Estrategia en la práctica: mayoritariamente <u>global</u>; aunque se utilizará <u>global polarizando la atención</u> para aquellas acciones que sean de mayor dificultad.</p>	
Recursos didácticos	<p>Espaciales: Gimnasio y pista polideportiva.</p> <p>Materiales: Reproductor de música. Tapiz y colchonetas. Otros materiales que puedan necesitar los alumnos como cuerdas, balones o picas.</p>	
Criterios de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Implicarse activamente en las tareas, mostrando interés. - Esforzarse en la realización de la coreografía. - Aportar ideas para el diseño de la coreografía. - Participar en el musical. - Mostrar respeto al docente y a sus compañeros. 	

6.3. Anexo 3: Periodización Educación física

1ª AVALUACIÓN				
SESIONES	CALENTAMIENTO	BIENESTAR Y EJERCICIO FÍSICO	POSTURA	GOALBALL
1. Calentamiento general y específico: beneficios.				
2. Calentamiento general y específico para tren inferior.				
3. Calentamiento general y específico para tren superior.				
4. Puesta en marcha de un calentamiento.				
5. Ejercicios para trabajar de fuerza excéntrica e isométrica.				
6. Tipos de resistencia y sus características.				
7. Ejercicios de fuerza concéntrica				
8. Como mejorar la resistencia en función del deporte y la salud.				
9. Utilización de programas informáticos para mejorar estas cualidades.				
10. Test para la evaluación de la fuerza y la resistencia.				
11. Malos hábitos posturales en la vida cotidiana.				
12. Trabajo integrado de fuerza y resistencia.				
13. Como fortalecer los músculos para la postura.				
14. Desarrollo de un plan de trabajo propio.				
15. Consecuencias a largo y corto plazo de la mala postura.				
16. Pautas para tener una postura ergonómica en la vida cotidiana.				
17. Pautas para tener una postura ergonómica en el deporte.				
18. Como influye al bienestar la condición física y la postura.				
19. Calentamiento específico. Descripción del deporte y primeros contactos.				
20. Reglas del deporte. Forma de puntuación, infracciones, etc.				
21. Posiciones y colocación. Lanzamientos y movimientos.				
22. Juego real 3x3.				
23. Mini torneo en clase. Equipos de 4 personas.				
SESIONES	4	9	6	5
SESIONES MIXTAS: 1				
TOTAL SESIONES: 23				

2ª AVALUACIÓN				
SESIONES	FÚTBOL	PELOTA VALENCIANA	SOBREVIVE	FIGURAS
1. Introducción a los deportes; sociedad y tratamiento de los medios.				
2. Táctica de los deportes de invasión.				
3. Pase y lanzamiento. Conducción del balón.				
4. Movimientos defensivos y ofensivos.				
5. Finta y regate 1x1				
6. Juego/partido final.				
7. Calentamiento específico. Conocer distintas modalidades, material y espacio de juego.				
8. ¿Cómo elaborar dedales y otros materiales?				
9. Modalidad I: Frontón				
10. Modalidad II: Raspall				
11. Modalidad III: Galotxa				
12. Modalidad IV: Escala i corda				
13. Aspectos teóricos previos a una salida al medio natural				
14. Familiarización con el medio natural en general				
15. Familiarización con técnicas de supervivencia				
16. Actividades Scout				
17. Actividades de supervivencia y equilibrio				
18. Medio natural en condiciones adversas				
19. Conciencia de la importancia del medio natural				
20. Diseño de figuras.				
21. Práctica de figuras.				
22. Perfeccionamiento de las figuras.				
23. Evaluación de la figuras.				
SESIONES	6	6	7	4
SESIONES MIXTAS: 0				
TOTAL SESIONES: 23				

3ª AVALUACIÓN				
SESIONES	ORIENTATE	PEDALEA	¡A BAILAR!	EL MUSICAL
1. Interpretar el mapa, símbolos y terrenos. Tipos				
2. Uso de materiales adicionales al mapa				
3. La orientación del mapa con el uso de la brújula				
4. Distintos tipos de orientación y características				
5. Orientación en carreras. Tipos				
6. Salida a realizar carrera de orientación. Puesta en práctica				
7. Familiarización al desplazamiento en bici BTT				
8. Aprendizaje de las habilidades básicas en bici BTT				
9. Conducción por desniveles en la naturaleza. Descenso y ascenso				
10. Técnica de frenado y métodos de seguridad				
11 Soluciones a posibles problemas con la bici BTT				
12. Familiarización al desplazamiento en bici BTT				
13. Desinhibirse para bailar.				
14. Zumba.				
15. Aerobic.				
16. BodyPum.				
17. Batuka.				
18. Repaso estilos.				
19. Evaluación.				
20. Creación de grupos y Brainstorming para la representación.				
21. Empezar coreografías.				
22. Aprender coreografías.				
23. Puesta en común de las coreografías.				
24. Perfeccionar y pulir detalles de la coreografías.				
25. Práctica del musical.				
SESIONES	6	6	7	6
SESIONES MIXTAS: 0				
TOTAL SESIONES: 25				

6.4. Anexo 4: Ejemplo sesión

U.D.: ¡A bailar!	Nº Alumnos: 25	Curso: 4º ESO	Bloque: Expresión corporal	Sesión: 1
NOMBRE DE LA SESIÓN: Desinhibirte y baila. Objetivos de la sesión: <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activamente en la sesión 2. Intentar transmitir sentimientos con el cuerpo (lenguaje corporal) 3. Desinhibirse a la hora de bailar 				
Metodología: Asignación de tareas.				
Recursos: Reproductor de música, Banco, Petos, colchonetas pequeñas				Lugar: Pabellón
Fase inicial				
Material	Organización	Tiempo	Descripción de tareas	
Equipo de música, un peto.	Toda la clase junta.	15	Explicaremos la organización de la Unidad Didáctica y los objetivos de esta. Después ya explicaremos el ejercicio; que consiste en ir dando vueltas por el gimnasio aleatoriamente. Uno de los alumnos llevará un peto en la mano. El profesor o algún alumno estará controlando el reproductor de música. De vez en cuando, este lo pondrá en marcha y el alumno que lleve el peto en la mano empezara a mover el cuerpo y el resto de los alumnos deberán de imitarlo.	
Fase principal				
Papeles con el nombre de películas.	Grupos de 5	10	Los grupos recibirán un nombre de una película y deberán representarla (sin poder hablar). El resto de grupos deberán ir diciendo nombres de películas hasta que lo acierten.	
Reproductor de música y un banco	Toda la clase junta.	20	Los alumnos estarán enfrente de un banco; a ese banco se subirá un alumno. El profesor estará en el reproductor de música. Cuando se ponga música el alumno deberá moverse, y el resto le imitan (a modo de clase dirigida)	
Vuelta a la calma				
Colchonetas pequeñas	Toda la clase junta.	5	Los alumnos se tumban en la colchoneta mientras el profesor les indica que músculos contraer y relajar para relajarse.	